



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO 4458 /

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO

29 AGO 2011

VALLENAR,

VISTOS

1. Convenio Regulatorio de la Transferencia de Recursos y Ejecución de Programas de Apoyo al Deporte y la Recreación.-
1. Resolución N° 001534 de fecha 01 de Julio del 2011, emanada de SECREDUC Atacama, que adjudica Recursos de Apoyo al Deporte y la Recreación a los siguientes Establecimientos Educativos: "Liceo Politécnico", Escuela "España", Escuela "Edmundo Quezada", Escuela "Hermanos Carrera", Escuela "Rafael Torreblanca", Escuela "José Carocca Laflor".-
2. Providencia N° 3424 de fecha 15 de julio del 2011 de la Dirección DAEM.-
3. Decreto Exento N° 1831, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
4. Decreto N° 2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° **APRUEBASE** el contrato a honorarios entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE : ISMAEL OSIEL QUEZADA GALLEGUILLOS
RUT : 14.296.818-5
CARGO : MONITOR
EST. EDUCACIONAL : LICEO POLITECNICO
JORNADA : 8 HORAS
VALOR CONTRATO : \$ 160.000.-
DESDE : 01 DE SEPTIEMBRE 2011
HASTA : 15 DE DICIEMBRE DEL 2011
IMPUTACION : FONDOS "CONVENIO APOYO AL DEPORTE Y LA RECREACIÓN"

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Recursos Humanos DAEM
- Sección Finanzas DAEM
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes Municipali/
- NFR/RAM/RRM/ MSA/EPE/ mesc